



Secciones

**LA NACIÓN**  
INDEPENDIENTE DESDE 1946

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Publicidad

Sucesos

## Tráfico enjuiciado por narco acumula otra causa por tenencia de contenidos de abuso sexual infantil

Agente fue detenido luego de salir de una sala de juicio donde ya pidieron una severa pena en su contra

Regalar

Escuchar

Por Vanessa Loaiza N.

09 de mayo 2025, 03:45 p. m.

Un oficial de Tránsito de apellidos Ulate Vásquez, de 46 años, fue detenido este jueves en la puerta de una sala de juicio en Ciudad Quesada, en San Carlos, para que enfrente otra causa penal por tenencia y reproducción de miles de contenidos pornográficos, muchos de ellos de abuso sexual infantil.

Al momento de su detención, el agente, quien estuvo destacado en la delegación de La Fortuna, también [enfrenta un juicio por su aparente participación en una banda narco ligada a Alejandro Arias, alias Diablo](#), que opera en la zona norte del país. Por esta causa, el Tribunal ya pidió para Ulate una sentencia de 12 años de cárcel por infracción a la ley de psicotrópicos, asociación ilícita y peculado.



Ulate Vásquez fue detenido en la puerta de una sala de juicio y luego trasladado a su casa en Aguas Zarcas, pues la propiedad fue allanada. (Foto: Cortesía para LN/Foto: Cortesía para LN)

El nuevo expediente está relacionado con hechos que habrían ocurrido en fechas previas al 21 de diciembre del 2023, cuando Ulate, presuntamente, “entró en posesión de imágenes y videos con aparente contenido sexual de personas menores de edad. La actividad la habría realizado desde las localidades de La Fortuna y Agua Zarcas”, informó la Fiscalía Adjunta de San Carlos.

Ulate Vásquez es casado, vecino de Aguas Zarcas y padre de dos hijos, uno de ellos, menor de edad. El jueves quedó a las órdenes del Ministerio Público, que lo llevó a su casa para que estuviera presente en el allanamiento de la propiedad.

Este viernes la fiscalía confirmó que al sospechoso se le tomó la declaración indagatoria y, posteriormente, un juez determinó que puede seguir apegado al proceso sin necesidad de cumplir alguna medida cautelar. Desde que se abrió la causa ligada a la banda narco, Ulate está suspendido de sus funciones y, mientras tanto, trabaja como pistero en una gasolinera de la zona.

Publicidad

Según el artículo 173 bis, del Código Penal, la tenencia de material pornográfico en el que aparezcan menores de edad se penaliza con penas de prisión de dos a cinco años.

Publicidad

**LEA MÁS:** [Sospechoso de difundir pornografía infantil detenido en Tibás](#)

### La otra causa

En el otro expediente, relacionado con narcotráfico, además de Ulate están acusados tres agentes del Tránsito más, identificados con los apellidos Bravo Quesada, jefe de la delegación de Tránsito de La Fortuna, así como Salas Gutiérrez López Quesada.

Para Bravo, la Fiscalía pidió 60 años de prisión por los delitos de infracción a la ley de psicotrópicos, homicidio calificado asociación ilícita, comercialización de armas, peculado (malversación de fondos públicos) y falsedad ideológica. En tanto para Salas Gutiérrez se pidieron 48 años y tres meses y para López Quesada, 33 años y seis meses.



Únase al canal de La Nación en WhatsApp

Publicidad

#### Reciba el boletín: **Alerta informativa**

Reciba en su bandeja de entrada una notificación sobre hechos relevantes de última hora tan pronto ocurran en el país o el mundo.

**Suscribirme**

Deseo recibir comunicaciones

pornografía    oficial de tránsito    Tráfico    San Carlos



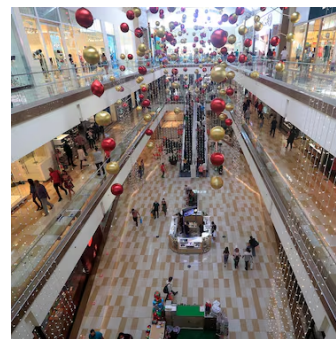
#### **Vanessa Loaiza N.**

Editora de Sucesos. Trabaja en la Redacción de La Nación desde 1998. Se especializó en temas de Infraestructura, concesión de obra pública, contratación administrativa y Transportes.

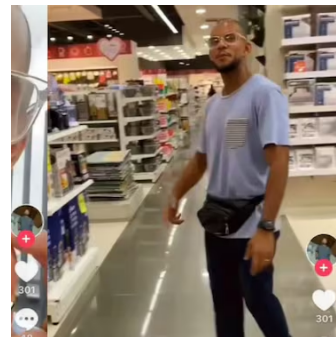


#### **LE RECOMENDAMOS**

### Multiplaza da su versión sobre ataque de pitbull a niño



### Cubano se emociona al subir escaleras eléctricas en un 'mall' en Costa Rica; vea su reacción



### Trump cita a San José, Costa Rica, entre las peores ciudades del mundo en términos de inseguridad



En beneficio de la transparencia y para evitar distorsiones del debate público por medios informáticos o aprovechando el anonimato, la sección de comentarios está reservada para nuestros suscriptores para comentar sobre el contenido de los artículos, no sobre los autores. El nombre completo y número de cédula del suscriptor aparecerá automáticamente con el comentario.

Publicidad

Publicidad

## Lo más leído

- 1. Ministerio de Hacienda pide los nombres de quienes hacen más de 100 transferencias por Sinpe Móvil al mes**

---
- 2. Sentencia del juicio por tráfico de influencias contra Celso Gamboa, Johnny Araya y Berenice Smith se conocerá el miércoles**

---
- 3. Este será el país que menos crecerá en Centroamérica en 2025**

---
- 4. Cubano se emociona al subir escaleras eléctricas en un 'mall' en Costa Rica; vea su reacción**

---
- 5. Trump cita a San José, Costa Rica, entre las peores ciudades del mundo en términos de inseguridad**

---



© 2025 Todos los derechos reservados, cualquier uso requiere autorización expresa y por escrito de Grupo Nación GN S.A.

### **Sobre nosotros**

[Grupo Nación](#)

[La Teja](#)

[El Financiero](#)

[Revista Perfil](#)

[Sabores](#)

[Aplicaciones](#)

[Boletines](#)

[Versión Impresa](#)

### **Negocios**

[Todo Busco](#)

[Parque Viva](#)

[Paute con nosotros](#)

[Printea](#)

### **Términos y condiciones**

[Políticas de privacidad](#)

[Condiciones de uso](#)

[Estados financieros](#)

[Reglamentos](#)

### **Servicio al cliente**

[Contáctenos](#)

[Centro de ayuda](#)

[Planes de suscripción](#)



Miembro del Grupo de Diarios América (GDA)